

TEMA 7: LAS LENGUAS DE ESPAÑA. FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN. SUS VARIEDADES DIALECTALES.

Introducción.

1. Formación y evolución de las lenguas hispánicas.
 - 1.1. Etapa prerromana.
 - 1.2. El caso vasco.
 - 1.3. La romanización.
 - 1.4. Influencias germánicas.
 - 1.5. El superestrato árabe.

2. El Castellano.
 - 1.1. Los dialectos “históricos”: Astur-leonés y Aragonés.
 - 1.2. Etapas en la formación del castellano actual (rasgos fonológicos, morfosintácticos y léxico-semánticos):
 - Época medieval y etapa alfonsí.
 - El español de transición Nebrija y el castellano clásico.
 - El español moderno: el Diccionario de Autoridades y las Academias.

3. El Catalán.
 - Breve visión histórica, rasgos lingüísticos y dialectos.

4. El Gallego.
 - Breve visión histórica, rasgos lingüísticos y dialectos.

5. El Euskera.
 - Breve visión histórica, rasgos lingüísticos y dialectos.

6. Variedades dialectales del castellano.
 - 6.1. El español septentrional.
 - 6.2. Las hablas “de tránsito”: el extremeño y el murciano.
 - 6.3. El español meridional: rasgos comunes-
 - La modalidad lingüística canaria: principales influencias; rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos.

Conclusión.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN.

La Constitución española en su artículo tercero establece que “el castellano es la lengua española oficial del Estado”, sin embargo, como también queda recogido en este mismo documento, España es una nación plurilingüe: dentro de su territorio conviven cuatro lenguas y no menos de quince dialectos derivados de las mismas. A lo largo del desarrollo de este tema intentaremos explicar como surgen, se desarrollan y consolidan las diferentes lenguas y dialectos que se hablan en España, en un proceso cambiante que se prolongará a lo largo de los siglos hasta llegar a la actualidad. Pare ello, partiremos del estudio de las lenguas prerrománicas y constataremos su labor de sustrato del latín vulgar. A continuación, nos centraremos en las distintas etapas evolutivas del castellano hasta alcanzar su configuración actual y analizaremos las tres lenguas restantes que se hablan en el territorio español: el catalán, el gallego y el euskera. Para finalizar nuestra exposición haremos referencia a los dialectos del castellano, centrándonos, como no podía ser de otro modo, en la variedad lingüística canaria.

1. FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS LENGUAS HISPÁNICAS.

1.1. ETAPA PRERROMANA.

La época anterior a la romanización es bastante oscura, pero la arqueología y la historia han ido aportando datos sobre los pueblos que habitaron la Península. Podemos afirmar que la Península presentaba dos grandes zonas a la llegada de los romanos:

1º.- La franja del sureste, desde la Andalucía Oriental hasta Valencia y Cataluña y penetrando por el Valle del Ebro hasta casi su nacimiento, constituía la **zona ibérica**. Se cree que los iberos procedían del N. de África y no se sabe si hablaban una sola lengua o varias, aunque de la misma familia. El ibero es la lengua mejor documentada de todas aquellas que podemos llamar lenguas paleohispánicas: han llegado hasta nosotros más de mil inscripciones de naturaleza y longitud muy diferentes, así como abundante onomástica ibérica latinizada.

Al sur, aproximadamente en el bajo Guadalquivir, baja Andalucía y sur de Portugal, se extendían los tartesios o turdetanos, cuya lengua, aún siéndonos prácticamente desconocida, no se cree que fuera de tipo ibérico.

2º.- La **zona indoeuropea** se extendía por el centro y N.O. de la Península. El pueblo representativo es el celta, que llega a España procedente del S. de Alemania, después de pasar por la Galia. Dominaron Galicia, gran parte de Portugal, la Meseta Castellana, con territorios en el País Vasco, Navarra y S.O. de Aragón. En esta última zona se mezclaron con los iberos constituyendo la Celtiberia. Aunque el número de inscripciones celtibéricas aparecidas hasta el presente es muy inferior a las ibéricas, sin embargo la lengua es bastante mejor conocida, dado su origen indoeuropeo. Además, la documentación onomástica latinizada es muy superior. En esta misma zona, en el centro y noroeste se encontraban también los ligures, que procedían del centro de Europa.

Por otra parte estaban las colonias orientales en las costas del Sur y en Levante, siendo las más antiguas las fenicias. Los griegos se instalaron en la franja costera de Levante, hoy Valencia y Cataluña.

Los otros grupos lingüísticos eran más variados, así son hoy casi desconocidos los grupos lingüísticos en que incluimos a cántabros, astures o lusitanos, ya que de ellos no tenemos prácticamente ninguna muestra lingüística directa.

La única lengua prerrománica que ha llegado hasta nuestros días es el vasco, pero, dada su gran importancia, se tratará en este tema en un epígrafe aparte.

Todas estas lenguas, a excepción del vasco, desaparecieron con la romanización y latinización de la Península, pero no sin antes dejar su huella en las distintas lenguas romances. Así, al sustrato lingüístico prerromano celta podemos atribuir fenómenos como la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas latinas y la evolución del grupo latino *kt* hasta llegar a *it* o *ch*, y al sustrato ibérico sería atribuible el sistema vocálico de cinco vocales con tres grados de abertura, que comparte con el vasco. Además, desde el punto de vista morfológico, encontramos una serie de sufijos que podemos considerar de origen prerromano: los despectivos *-arro*, *-orro*, *-urro* (baturro, machorro...) y los prefijos *-ieco*, *-ueco*, *-asco*, *-iego* (muñeco, peñasco, mujeriego...).

1.2. EL CASO VASCO.

La lengua vasca es la única lengua paleohispánica que sobrevivió al proceso de romanización de la Península Ibérica. Con la llegada de la lengua latina a Hispania, los hablantes de las diferentes lenguas hispánicas prerromanas cambiaron su código lingüístico a favor del latín, a excepción del espacio lingüísticamente vasco que, si bien adoptó el latín parcialmente, no llegó a perder su lengua originaria que se ha mantenido hasta el día de hoy.

El vasco es una lengua de origen no indoeuropeo. Hoy ya no se admite que el vasco sea una lengua ibérica y, mucho menos, que sea la antigua lengua ibérica común a toda la Península; pero sí son evidentes muchos rasgos comunes entre ambos grupos, debido probablemente a una base común primitiva a la que se añadieron elementos posteriores muy diferentes. En cualquier caso, los problemas son muchos porque el vasco careció durante siglos de toda literatura escrita; solo desde el S. X aparecen frases y palabras sueltas y hasta el S. XVI no posee textos extensos.

La influencia del vasco en la evolución del latín hasta llegar a la formación del dialecto castellano actual fue muy importante. Así, dentro de los fenómenos fonéticos atribuibles al sustrato vasco, cabría destacar la alteración de la /f/ inicial latina, que pasó en castellano a [h] aspirada y que más tarde desaparece; la ausencia de /v/ labiodental en la mayor parte de España y un sistema vocálico que consta solo de cinco vocales con tres grados de abertura. Además, el léxico castellano se enriquece con abundantes vasquismos como *pizarra*, *izquierdo*, *boina*, *cencerro*, *chatarra*, *aquelarre*...

1.3. LA ROMANIZACIÓN.

El desembarco de los romanos en Ampurias en el año 218 a.C. señala el comienzo de la romanización de la Península Ibérica. La romanización constituyó un proceso de simbiosis y asimilación progresivas de las estructuras socio-económicas, culturales y jurídico-políticas del mundo romano, por parte de los indígenas. Consecuencia de la romanización fue la latinización de la Península, constituyéndose el latín en el principal sustrato del castellano.

El proceso de romanización y latinización de la Península no fue homogéneo. Así, dentro incluso de regiones más o menos delimitadas geográficamente, hubo zonas muy romanizadas al lado de otras que lo fueron menos: la romanización de la Bética fue mucho más profunda que la del Norte, donde astures, cántabros y vascones se resistían a ser romanizados. Además también fue diferente la forma en que la romanización afectó a los distintos grupos sociales. Esta fue más rápida e intensa en las clases sociales indígenas más elevadas, no solo porque al someterse al nuevo gobierno mantenían sus privilegios, sino también porque eran conscientes de integrarse con ello en una cultura superior, y la escuela, factor de romanización de gran importancia, afectó exclusivamente a la clase dirigente autóctona. Los pueblos más pobres y menos civilizados, como eran los del Norte, se mostraron más reacios a la

asimilación. A estos factores hay que añadir la propia cronología de la conquista: fue Hispania la primera y más romanizada provincia del Imperio.

Roma no ejerció nunca una presión especial y directa sobre los territorios conquistados en lo que a la lengua se refiere, por lo que el latín no se impuso radicalmente, sino a través de muchísimos años de bilingüismo, en detrimento de las lenguas indígenas que desaparecerán poco a poco. En este periodo los hispanos empiezan a servirse del latín en sus relaciones con los romanos. Este latín, empleado por los soldados, comerciantes, colonos, funcionarios..., no era latín clásico, sino la variedad oral de este, hablada por los romanos que llegaban desde la metrópoli y que se conoce con el nombre de latín vulgar. Este latín servía como lengua común entre todos los pueblos del vasto imperio romano y es el que dará origen a nuestro castellano. Menos en el caso de territorios que aún habiendo pertenecido al Imperio no se romanizaron totalmente desde el punto de vista lingüístico, la mayor parte de ellos lo fueron, y a ello contribuyeron una serie de factores: presencia en Hispania de las legiones romanas y alistamiento de hispanos en ellas, matrimonios mixtos, lazos comerciales, presencia de colonos romanos en la Península, etc. Además, al mismo tiempo, los romanos tenían una estructura administrativa eficaz, un derecho bien probado y una gran experiencia en obras públicas. La instalación de escuelas permitió enseñar a los jóvenes hispanos la lengua y la cultura romana y, más tarde, la difusión del cristianismo ayudó a una más completa latinización de la Península.

Puede decirse que hacia el S. III la romanización de España era total: sus habitantes hablaban ya exclusivamente latín y el gobierno de Roma se ejerce sobre ciudadanos romanos, en una auténtica fusión de indígenas y gentes de Italia. Esta intensa latinización posibilitó la aparición en la Península de una serie de autores de primera fila que se dan desde Séneca en adelante.

1.4. INFLUENCIAS GERMÁNICAS.

En el año 409 invaden la Península diversos pueblos germánicos: los suevos, los vándalos y los alanos, pero su paso fue fugaz. En el 413 entra otro pueblo germano, el visigodo, que funda su capital en Toledo y con el paso del tiempo logra la fusión de su raza con la hispana, convirtiéndose en un solo pueblo: el hispanogodo. La unión fue completa y la preponderancia hispanorromana en los campos cultural, lingüístico y social se impuso definitivamente. Además su influencia en los romances hispánicos no fue muy grande, sobre todo porque los visigodos cuando llegan a España ya estaban fuertemente romanizados, lo que les llevó a abandonar su lengua y aprender el naciente romance castellano.

La influencia de las lenguas germánicas sobre las lenguas iberorrománicas es una influencia de superestrato, se reduce a elementos léxicos, sin embargo, es necesario diferenciar entre préstamos directos o indirectos. Los indirectos son los germanismos que se extendieron por medio del latín por todo o gran parte del Imperio, siendo sobre todo léxico militar, legal, administrativo..., como es el caso de *werra* (guerra), *helm* (yelmo) o *sapone* (jabón). Mientras, los préstamos directos son los lexemas de etimología germánica que sólo están documentados en la Península Ibérica, como es el caso de *ganso*, *gavilán*, *brotar*, *estaca*, *ropa*, etc. Sin embargo la herencia más palpable de los visigodos son los antropónimos, así son de procedencia germánica nombres como *Alfonso*, *Álvaro*, *Fernando*, *Gonzalo*, *Rodrigo*, *Evira*, y los topónimos como *Mondariz* o *Guimaraes*.

Para concluir, hay que destacar que la importancia de las invasiones germánicas para la historia lingüística peninsular no radica en los escasos elementos góticos o suevos que han subsistido en los romances hispanos, sino en que a raíz de estas invasiones se dificultaron enormemente las comunicaciones con el resto de la Romania y el latín vulgar de la Península quedó abandonado a sus propias tendencias. Además, los diversos centros políticos que había

en la Península Ibérica favorecieron las nacientes divergencias de habla, contribuyendo a la aparición de los distintos romances.

1.5. EL SUPERESTRATO ÁRABE.

El reino visigodo sucumbió a la invasión de los árabes que empezó en el año 711 y terminó siete siglos después con la rendición de Granada (1492). La conquista fue rápida, a excepción de una franja del norte peninsular, donde los núcleos de resistencia dieron lugar a los reinos cristianos peninsulares, que inician desde allí la empresa de la Reconquista. Los árabes trajeron a España una nueva cultura que abarcaba desde el mundo artístico hasta el agrícola, pasando por las matemáticas, la química, la medicina, etc. A través de España, principalmente, pasará esta nueva ciencia a toda Europa.

En cuanto a la situación lingüística, el árabe actuó como superestrato del romance andalusí y como adstrato de los otros romances peninsulares. Se sabe que Al-Andalus era una sociedad bilingüe, se hablaba el árabe y el mozárabe, que era el conjunto de variedades romances que continuaban hablando los hispanorromanos que vivían en zonas dominadas por los árabes. Se continuaba hablando latín, pero era una lengua coloquial, carente de normalización y fragmentada. Lo que se perpetuó fue el habla de los enclaves de resistencia cristiana de la zona astur y pirenaica. Fue en esos lugares (Oviedo, León, Burgos, Barcelona...) donde nacieron los nuevos modos lingüísticos que se repartirán por la península durante la conquista cristiana. Este periodo de bilingüismo se deja sentir en la gran cantidad de arabismos que aparecen en la lengua mozárabe y en las constantes interferencias romances que aparecen en las composiciones árabes, como jarchas y zéjeles.

A pesar de que había hablantes que dominaban las dos lenguas, las diferencias lingüísticas eran tan grandes que el influjo del árabe quedó reducido al ámbito del léxico. Los arabismos abarcan casi todos los campos de la actividad humana y, según Rafael Lapesa, constituyen, después del latino, el caudal léxico más importante del español, pudiéndose contabilizar más de 4000 arabismos. Encontramos arabismos relacionadas con las ciencias (*cifra, álgebra, alcohol...*), con la agricultura (*acequia, berenjena, aceite...*), con el comercio (*almacén, aduana...*), con la administración (*alcalde, alguacil...*), con la vivienda (*aldea, azotea...*), con la vestimenta (*albornoz, babuchas...*). También hay muchas palabras que tienen una base léxica latina y se combinan con el artículo árabe *al* (*Alcalá, Guadalajara...*).

2. EL CASTELLANO.

Después de la invasión de los árabes, España queda dividida en dos partes: una al norte, refugio de los cristianos que deseaban emprender la Reconquista y otra al sur, con capital en Córdoba, que era el mundo árabe.

Desde el S. VIII, los cristianos empiezan a organizarse poco a poco en tres núcleos: el primero se organiza en León, después de extenderse por Galicia; el segundo, lo constituyó Castilla; el tercero, Navarra, Aragón y Cataluña. Esta fragmentación política lleva consigo una peculiaridad lingüística, que va dando origen a diferentes dialectos: por un lado, el asturiano, el gallego-portugués y el leonés, que será el dialecto predominante entre los siglos VIII y X; por otro, el navarro-aragonés y el catalán, muy influenciado por el provenzal; en el centro, el castellano, donde el romance evoluciona con una mayor rapidez. Además al sur, dentro del territorio dominado por los árabes, se encontraban los dialectos mozárabes, que eran muy arcaizantes.

2.1 LOS DIALECTOS “HISTÓRICOS”: ASTUR-LEONÉS Y ARAGONÉS.

El castellano se forjó y se difundió entre dos grandes grupos de hablas románicas, las leonesas por el oeste y las navarro-aragonesas por el este.

Asturias, convertido en el reino leonés desde los primeros años del S.X, es al comienzo el principal sostén de la Reconquista. El reino astur-leonés se siente heredero de la tradición visigótica y aspira a la hegemonía sobre los demás núcleos cristianos. El dialecto hablado en el Centro del reino, el leonés, es más bien refractario a innovaciones (se mantiene la /f/ inicial latina, se conserva el grupo latino *-mb-*, *palomba*, etc.); además está influido por el gallego, que es el más conservador entre los dialectos del Norte, y por el dialecto de los mozárabes, que en gran número vienen a establecerse en estas tierras. En la actualidad se conservan restos del astur-leonés en el bable, que se habla en Asturias, Cantabria y norte de León.

Por su parte, Navarra reconquista la Rioja en el S.X, pero cien años más tarde queda aislada y su territorio es cada vez más reducido. En cambio, Aragón, que empieza a figurar como reino independiente en el S. XI, se extiende hacia el Sur y pretende influir en el Centro y Occidente. El dialecto navarro-aragonés se asemeja mucho al de León, pero es más tosco, quizá por la ausencia de una corte refinada como la leonesa, y más enérgico, debido al primitivo fondo vasco de la región pirenaica. Está menos ligado que el leonés a tradiciones lingüísticas pasadas y más a particularidades locales (el grupo latino *-mb-* se asimila a *m*, *paloma*, mantiene la /f/ inicial latina, etc.). Además, en este dialecto, navarro-aragonés, están escritas las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silentes*, donde aparece por primera vez la lengua vulgar usada con plena conciencia. Ambas son del S. X y son anotaciones hechas por los monjes al margen de los textos latinos, con traducciones de palabras y frases que les eran desconocidas o difíciles de entender.

2.2. ETAPAS EN LA FORMACIÓN DEL CASTELLANO ACTUAL (RASGOS FONOLÓGICOS , MORFOSINTÁCTICOS Y LÉXICO-SEMÁNTICOS).

Época medieval y etapa alfonsí

La antigua Cantabria fue la cuna de Castilla. A finales del S. IX comienza a extenderse Castilla por la meseta de Burgos, llegando hasta el sur del Duero en el siglo siguiente, y además va ocupando territorios laterales a medida que desciende hacia el sur. El dialecto castellano evoluciona con más rapidez que los otros y se muestra distinto a todos, con poderosa individualidad. Castilla fue la región más innovadora en el lenguaje y su dialecto había de erigirse en lengua de toda la comunidad hispánica.

La romanización de Castilla había sido tardía y, por su posición geográfica, era Castilla vértice donde habían de confluir las diversas tendencias del habla peninsular. El lenguaje de Castilla adoptó las principales innovaciones que venían de las regiones vecinas, dándoles notas propias:

- palatalizó la /l/ de los grupos iniciales *pl*, *kl*, *fl*, como ocurría en el Noroeste, aunque después siguió una evolución distinta suprimiendo la primera consonante (*llano*, *llave*, *llama*).
- diptongó *ě* y *ǔ* tónicas en *ié* y *ué* (*cielo*, *fuego*, *siete*, *puerta*), como el resto del Centro.

Sin embargo, las circunstancias favorecieron la constitución de un dialecto original e independiente. Así el castellano difería de los demás romances peninsulares por el especial tratamiento de los fonemas y grupos latinos, como por ejemplo:

- paso de /f/ inicial a *h* aspirada (*hoja*, *hijo*, *hoz*).

- El grupo *it* originado por la transformación de *ct, ult*, daba la *ch* castellana (*hecho, leche, mucho*).

Por último, el castellano era certero y decidido en la elección: mientras en la mayor parte de los territorios luchaban *ille* e *illum* para el artículo masculino; el castellano adopta *el* (< *ille*) y rechaza *lo* (< *illum*).

La aparición del castellano en la escritura es una lenta revelación. Sólo algunos rasgos se traslucen en documentos del siglo X y no será hasta mediados del siglo XI cuando los caracteres más distintivos del habla castellana se registren con alguna normalidad, en este último siglo el castellano recibirá mucha influencia de Francia. El primer texto literario escrito en castellano, aunque con algunas peculiaridades locales, que ha llegado hasta nosotros es el *Cantar de Mio Cid*, refundido hacia el año 1140.

El español de los siglos XII y XIII es una lengua sin fijeza en la que hay una multitud de vacilaciones fonéticas, morfosintácticas y léxicas. Así por ejemplo en un mismo texto aparecen ejemplos de pérdida y conservación de la *-e*; la conjugación verbal es muy confusa y se utiliza de una forma muy variada, aunque los verbos *ser* y *haber* empiezan a utilizarse ya como auxiliares; para hacer referencia a una misma realidad alternaban dos palabras (*pierna – camba*); etc.

En el S. XIII se establece la unidad entre la lengua hablada y escrita, dejando de utilizar el latín y empleando el romance en todas las ocasiones. En la creación de nuestra lengua literaria es fundamental la figura de **Alfonso X “el Sabio”**. Se hablaba en castellano, pero la prosa se seguía escribiendo en latín. La decisión de Alfonso X es la de hacer del castellano también una lengua escrita, que sustituya al latín, entendido por pocos, para unificar su dominio y para verter a esa lengua los avances científicos y culturales del mundo árabe y hebreo. Para ello reúne en Toledo a un grupo de estudiosos de diversos orígenes, y no duda él mismo en corregir el estilo en que se redacta aquel castellano. El Rey se basó en la lengua de Burgos, aunque con concesiones a la lengua de Toledo y León, para establecer lo que llamó “El castellano drecho” y contribuyó con ello en gran medida a la unificación de la lengua. Con la regularización ortográfica llevada a cabo por Alfonso X la grafía quedó sólidamente establecida. Por su parte, la labor de creación y de selección de vocabulario emprendida por el escritorio alfonsí fue de gran importancia. Junto a la explotación de todos los recursos léxicos y expresivos del castellano de la época, se crearon también nuevos términos a partir de formas simples ya existentes en la lengua. Además, cuando así lo exigían las características temáticas del texto, se incorporaron numerosos latinismos, helenismos, arabismos o provenzalismos.

El español de transición: Nebrija y el castellano clásico.

En el **S. XIV** el Infante Don Juan Manuel, sobrino de Alfonso X, sigue las directrices de su tío para afirmar y pulir la prosa castellana. Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, será otro importante representante de la poesía de la época. El castellano invade el terreno reservado al gallego y a fines del S. XIV, aunque algunos de los poetas más antiguos del Cancionero de Baena prefieran todavía el gallego en sus obras de amores, la mayoría de la producción lírica está en castellano. Además, en el transcurso de este siglo la lengua acaba con algunas de sus más importantes vacilaciones y camina hacia su regularización. Así, la apócope extrema de la *-e* está ahora en plena decadencia; se generaliza el diminutivo *-illo* en detrimento de la forma arcaizante *-iello*; los imperfectos y condicionales *sabiés, tenié, robariedes*, etc. son reemplazados por los terminados en *-ia, entendía, veía, quería...*; aumentan los ejemplos de *nos otros* y *vos otros*, junto a *nos* y *vos*. En cuanto a los

latinismos, que durante el período alfonsí habían mantenido relativamente su forma originaria, la alteran, extendiéndose las incorrecciones procedentes de la difusión oral descuidada.

En el **S. XV**, renace la antigüedad clásica y surge la admiración por Roma. La lengua castellana toma nuevo rumbo. El romance claro, llano, plagado de voces y giros populares no va a satisfacer a los nuevos humanistas que lo encontrarán “rudo” y “desierto”, “humilde” y “bajo”. De este modo, aumenta el número de latinismos, tanto léxicos como sintácticos. Esta latinización exagerada no podía durar mucho porque la utilizaban únicamente un reducido grupo de cultos y, aunque la corriente de refinamiento fue poderosa, el lenguaje popular no fue olvidado, como demuestra la aparición de *El Corbacho*, del Arcipreste de Talavera, con el que la lengua popular triunfa nuevamente.

En la primera mitad del S. XV pervivían en la lengua muchas inseguridades, así alternaban indiferentemente la *t* y *d* finales (*edat, voluntat* y *edad, voluntad*); la *f* inicial preferida por la literatura, luchaba con la *h*, dominante en el habla, etc.

A finales del S. XV van a ocurrir dos hechos transcendentales para la lengua: uno, el descubrimiento de América, que va a dar lugar a la expansión del castellano por aquellos extensos territorios; otro es la aparición de la *Gramática Castellana* de **Antonio de Nebrija** en agosto de 1492, que fija como modelo el castellano de Toledo. El concepto de “artificio” o “arte”, esto es, regulación gramatical, estaba reservado a la enseñanza de las lenguas cultas, latín y griego: era una novedad aplicarlo a la lengua vulgar. Nebrija aprovecha sus sólidos conocimientos humanísticos para desentrañar el funcionamiento de nuestro idioma y con ello perseguía varios propósitos: fijar normas para dar consistencia al idioma, facilitar el aprendizaje del latín a través del saber gramatical de la lengua vulgar y, por último, dotar a los nuevos pueblos que fueran conquistados de una guía para aprender bien el castellano. Además, a partir del S. XV, con la expulsión de los judíos de España, se producirá la difusión del castellano medieval por el Mediterráneo.

Durante los **siglos XVI y XVII** el español alcanzó una gran difusión: el poderío de las armas y la cultura española y el uso diplomático de la lengua trajo como consecuencia la difusión y prestigio de nuestro idioma en Europa. Además, en este momento ya se puede afirmar que el castellano se había convertido en idioma nacional, como lo atestigua Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* cuando escribe: “la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andalucía y en Galicia, Asturias y Navarra; y esto aun hasta entre gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España”. En el S. XVI se publica el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Cobarrubias, que será el primer diccionario de nuestra lengua.

Es en estos siglos cuando el castellano sufrirá las modificaciones que le llevarán a su configuración actual.

Plano fonológico:

- /f/ > /h-/ > Ø. La pérdida de la *f* inicial latina está atestiguada en Castilla desde el S. IX, pero debió ser un fenómeno muy antiguo. A partir del S. XI se encuentran abundantes ejemplos de la posible aspiración de la *f*. Con el transcurrir del S. XV la aspiración se va perdiendo, de tal forma que en el S. XVI la consonante /h-/ había perdido prácticamente todo su valor, aunque ortográficamente se va a conservar en muchos casos.

- /v/, /b/ > /b/. Ya en el S. XVI la distinción entre /b/, como representante del fonema oclusivo bilabial sonoro, y /v/, como representante del del fonema fricativo bilabial sonoro, había desaparecido, dando como resultado un único fonema actual /b/.
- aparece el fonema palatal /y/.

Plano morfosintáctico:

- los verbos *haber* y *tener* eran sinónimos al comienzo de esta época. Poco a poco, haber va dejando de ser transitivo y va ampliando sus funciones como auxiliar.
- *ser* y *estar* van adoptando la significación que tienen hoy.

Plano léxico-semántico: en esta época penetran en el español muchos italianismos (*escopeta, fragata, esbelto, festejar, pedante, capricho...*), lusismos (*payo, mermelada, sarao, echar de menos...*), galicismos (*sevilleta, trinchera, batallón, damisela...*), así como latinismos y helenismos que fueron usados con profusión por los escritores renacentistas y barrocos. Aparte de la adopción de estas voces, el léxico español aumentó su caudal aprovechando los propios recursos del idioma: hubo una abundante formación de derivados y se admitieron palabras técnicas en el lenguaje corriente.

El español moderno : el Diccionario de Autoridades y las Academias.

En el **siglo XVIII**, Francia se impone culturalmente a Europa. En España, surge la imitación por lo francés, lo que nos lleva a despreciar nuestra literatura de los siglos pasados y a buscar nuevos caminos que desembocan en una decadencia de estilo y en un empobrecimiento del uso de la lengua.

En este contexto surge en el año 1713 la **Real Academia de la Lengua Española** que, a imitación de la francesa, aunque siempre mucho más liberal que aquella, se empeñó en la tarea de codificar nuestra lengua. Para ello publica el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), llamado así porque cada palabra está autorizada por el uso que de ella hizo un autor clásico de nuestra literatura; la *Ortografía* (1741) y, por último la *Gramática* (1771).

Se constata un interés creciente por estudiar la historia de la lengua y por cuidar y purificar el idioma, así algunos eruditos publican obras sobre el origen y formación de nuestra lengua.

A comienzos del **S. XIX** se implanta la enseñanza del español en todos los grados de la educación. La ortografía académica fija el uso de las grafías, que había cambiado de valor con la transformación fonológica de la época anterior (desaparecen las grafías *ss* y *ç*; el signo *x* dejó de ser equivalente a *j* y quedó reservado para representar la pronunciación *gs* (*examen*) o la *x* latina del prefijo *ex* (*extraño*); y fueron eliminados los latinismos *ph, th, ch, qua-, quo-*, en beneficio de *f, t, c.*). La sintaxis se va deshaciendo de toda la carga de hipérbatos, de circunloquios, desaparecen las metáforas chabacanas de la época, y la lengua se va haciendo más simple, más sencilla y más precisa. En cuanto al léxico, se produce una entrada masiva de voces procedentes del francés (*favorito, interesante, coqueta, pantalón, sofá, croqueta, parlamento, debate...*), lo que suscitó una polémica entre los puristas, que las rechazaban, y los innovadores, que las apoyaban. También entran algunos italianismos (*partitura, batuta, analfabetismo...*) y los primeros anglicismos (*dandy, club, mitin, líder, turista...*), como un preludio de la gran invasión de nuestros días.

3. EL CATALÁN.

La lengua catalana es el resultado de la evolución del latín en la región Nordeste de la Península. El catalán es una de las lenguas románicas que se han mantenido hasta la actualidad. Su foco originario es la llamada Cataluña Vieja y desde allí se fue extendiendo hacia el sur. A grandes rasgos se puede decir que el dominio catalán comprende: Cataluña, Valencia, Baleares, Departamentos franceses de los Pirineos Orientales (Rosellón) y Alguer (Cerdeña). Este dominio lingüístico se extiende sobre 68.000 km² y la lengua catalana la hablan alrededor de 7.300.000 personas.

En la actualidad, según Badía Margarit, el catalán presenta dos grandes bloques de dialectos: el oriental y el occidental. El oriental tiene a su vez las siguientes variantes: central, balear (con las variantes del mallorquín, menorquín, manacorín e ibiceno), rosellonés y alguerés. El occidental se subdivide en leridano y valenciano.

Al intentar situar al catalán dentro de las distintas lenguas románicas han aparecido dificultades, tanto porque no siempre se le ha concedido independencia lingüística, como porque una vez reconocida esta, el catalán presenta características que permiten agruparlo con las lenguas peninsulares y otras muchas que lo engloban dentro de las lenguas meridionales de Francia. De esta forma, algunos lingüistas han defendido que el catalán, por sus estrechas concordancias con el provenzal, es una lengua galorrománica, y otros como Menéndez Pidal o Amado Alonso defendieron el iberromanismo del catalán atendiendo a su situación geográfica y al sustrato común con los otros dialectos peninsulares. Hoy en día la opinión más extendida es que el catalán debe considerarse como una lengua “puente” entre el dominio galorrománico e iberorrománico, ya que tiene estrechas concordancias con el aragonés y otros dialectos y lenguas iberrománicas por una parte, y con el gascón y el provenzal, por otra.

Hacia el S. X los copistas latinos dejan aparecer alguna palabra en lengua vulgar y un siglo después tenemos documentados pasajes enteros en catalán. Escribanos y notarios empiezan a usar el catalán para la redacción de sus documentos y la Cancillería Real impuso el uso de esta lengua, frente al latín, en la documentación oficial de Cataluña. La lírica primitiva catalana depende en sus formas y contenido de la provenzal hasta el siglo XV que se independiza. En cuanto a la prosa, se puede afirmar que los grandes creadores de la prosa catalana fueron Ramón Llull y Ausiàs March. Con la unión de las coronas de Castilla y Aragón a finales del S. XV, el catalán iba a ser invadido por la cultura castellana, volviéndose más localista y de uso familiar. Esta situación se prolongará hasta el S. XIX donde, con el movimiento romántico y la exaltación de los nacionalismos, el catalán experimentará un nuevo resurgimiento en su lengua y literatura. Sin embargo, tras la Guerra Civil se prohíbe cualquier manifestación pública en catalán, tanto administrativa como literaria. Con la llegada de la democracia “la normalización lingüística del catalán” entra con fuerza en las instituciones públicas, en los textos legales, la educación, los medios de comunicación, etc. Además, la literatura escrita en catalán es muy abundante y con autores de gran calidad.

Dentro de las particularidades lingüísticas del catalán podríamos destacar:

- No diptongación de /ě/ y /ō/ latinas (*pedra, mort*).
- Mantenimiento de la *f* inicial latina (*fàrina > farina ‘harina’*)
- Palatalización de la *l*-, rasgo que solo encontramos en catalán (*lingua > llengua*).

4. EL GALLEGO.

El gallego es el resultado de la evolución del latín vulgar en el noroeste de la Península Ibérica. Antes de la romanización ligures y celtas se asientan en esta zona, por lo que sus lenguas actuaron como sustrato del latín vulgar, tras un período de bilingüismo. El latín que se impone en Galicia es el que llevaron los soldados de la Bética, más conservador que el hablado en el resto de la península, de ahí el carácter conservador del gallego-portugués en sus orígenes y en su evolución posterior. A partir del S. XIII existen documentos públicos y textos literarios que prueban la existencia de una lengua común: el gallego-portugués. Entre los siglos XIII y XV, esta lengua se constituye en la lengua culta por excelencia, siendo esta lengua la que utilizan los trovadores medievales para su poesía. Sin embargo, una historia política diferente y una falta total de relación provocaron que el gallego-portugués evolucionase de manera distinta al sur y norte del río Miño. Mientras que el portugués, a partir de la Edad Media, se va convirtiendo en una de las grandes lenguas de Europa, el gallego queda reducido a un habla local, de ámbito campesino, muy condicionado en su evolución y en su desarrollo por el contacto y la presión del castellano. El gallego, después de tres siglos de decadencia, resurge con el movimiento romántico a través de una serie de autores que quieren dignificar el idioma, cultivándolo en el ámbito literario.

En la actualidad la lengua gallega se habla en las cuatro provincias gallegas y en parte de Asturias, de León y de Zamora. El 67,2 % de la población emplea el gallego como lengua habitual y desde las instituciones de la comunidad se trabaja en la “normalización lingüística” del gallego en todos los ámbitos: administrativo, educativo, comunicativo, etc.

Dentro de la lengua gallega Zamora Vicente distingue dos dialectos: el gallego occidental (Pontevedra y sur de la Coruña) y el gallego oriental (Lugo, Orense y zonas de Zamora y León).

Lo rasgos característicos de la lengua gallega son los siguientes

- Palataliza en *ch* los grupos latinos *pl-*, *cl-*, *fl-* (*chave*, *chov*)
- Conserva la *f* inicial latina (*falar*)
- El grupo *-ct-* da *it* en vez de la *ch* castellana (*leite*).
- Preferencia por el diminutivo *-iño*.

5. EL EUSKERA.

El vasco o euskera es la única lengua que se conserva de las que se hablaban en la península cuando la invadieron los romanos y, a pesar de las investigaciones realizadas, su origen sigue siendo desconocido. Su extensión debió alcanzar toda la franja de los Pirineos hasta el Mediterráneo en época prerromana. En la Alta Edad Media todavía se hablaba en la Rioja y en Burgos, pero el empuje del castellano la va haciendo replegarse a su territorio actual y convertirse en una forma de expresión oral propia del medio rural. Su literatura es de transmisión oral hasta el S. XVI en que se imprime por primera vez un libro. Con todas las publicaciones en vasco son escasas, en comparación con la suerte de otras lenguas peninsulares, hasta nuestros días. El Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1933 legalizó la cooficialidad del vasco y el castellano, pero este fue derogado en 1940 y quedó prohibida la utilización de otra lengua que no fuera el

castellano. En los últimos treinta-treinta y cinco años, a través de una política lingüística decisiva, se ha producido la recuperación lingüística del euskera. Se ha llevado a cabo un proceso de normalización y estandarización, ya que la abundancia de variantes dialectales dificultaba mucho la comunicación, creándose a tal fin el euskera batua, una lengua artificial común que unifica y regulariza las variantes. Esto ha permitido detener la pérdida y aumentar notablemente el número de hablantes (1 de cada 4 son bilingües en el País Vasco y 1 de cada diez en Navarra). En el área de educación, en los medios de comunicación y en la administración se han ido aprobando normativas que han permitido que los vascohablantes puedan hacer uso de su lengua en ámbitos que antes les estaban vedados.

Tradicionalmente se han señalado seis dialectos del euskera: el vizcaíno, el guipuzcoano y el alto navarro (zona española) y el labortano, suletino y bajo navarro (zona francesa).

Rasgos característicos del euskera son:

- El acento vasco se diferencia de las lenguas latinas por ser móvil, cambia de una sílaba a otra de acuerdo a la estructura de la frase y las exigencias de los énfasis. En la actualidad se está produciendo una castellanización del acento.
- El sustantivo y el adjetivo tienen declinación aunque es muy sencilla.
- El verbo presenta una gran complejidad, sobre todo en lo que respecta a la pasividad.

6. VARIEDADES DIALECTALES DEL CASTELLANO.

6.1 EL ESPAÑOL SEPTENTRIONAL.

La extensión del castellano desde Cantabria y Norte de Burgos por toda la meseta septentrional y el Valle del Ebro, no supuso una uniformidad total en los usos lingüísticos. La normalización de la lengua escrita no desterró del habla campesina peculiaridades comarcales que había en el castellano primitivo.

Rasgos generales del castellano septentrional son: asibilación de la *-d* implosiva que se pronuncia como *z* (*saluz, Valladolid*); pronunciación de *z* en vez de *k* en el grupo *kt* (*aspeyto, carázter*); pronunciación de *j* en vez de *g* en el grupo *gn* (*dijno, majno*); tonicidad del posesivo antepuesto al nombre (*mí casa, tú madre*), etc.

6.2 LAS HABLAS “DE TRÁNSITO”: EL EXTREMEÑO Y EL MURCIANO.

En una franja del centro de la Península, aparecen algunas variedades dialectales que constituyen una zona de transición entre el castellano norteño y el andaluz, por tener rasgos característicos de uno y otro.

El habla de Extremadura ofrece una mezcla de rasgos meridionales y de leonesismos que se explican por factores históricos: fue repoblada por leoneses y la influencia de la norma sevillana ha sido siempre muy fuerte en el sur de la región.

Son rasgos de influencia leonesa son: la tendencia al cierre de las vocales *-e, -o* finales, la pervivencia de una aspiración como un resto de la *f* inicial latina, el empleo del sufijo *-ino* para los diminutivos y el uso de verbos intransitivos como transitivos (*Lo has caído tú*).

Los rasgos de influencia meridional son la aspiración de *-s* que se asimila a la consonante siguiente si es sonora; el yeísmo; relajación, confusión y a veces pérdida de *-l* y *-r* finales.

El habla murciana es también, por razones históricas similares, una variedad de transición entre el castellano del norte y el meridional, con notables influencias aragonesas.

Los rasgos meridionales que se dan en esta zona son: aspiración y pérdida de la *-s* implosiva; confusión de *-r y -l* implosivas; aspiración de /x/ ([káha] *caja*); aparición del seseo en la zona de Cartagena.

Rasgos que manifiestan la influencia aragonesa son: la pronunciación como sordas de consonantes sonoras en algunas palabras ([kokóte] *cogote*); restos de palatalización de *l*- inicial latina (*lletra*); abertura del diptongo *ei* en *ai* (*vainte*); utilización del diminutivo *-ico*, etc. Los aragonesismos y valencianismos son frecuentes en el léxico (*robín = herrumbre*).

6.3. EL ESPAÑOL MERIDIONAL : RASGOS COMUNES.

Las variedades andaluza y canaria actuales proceden de los cambios producidos en el castellano desde que comenzó a expandirse por Al-Andalus, en el S. XIII, hasta la actualidad. Ya en el S. XVI existe una norma sevillana, diferente de la norma Toledana: la primera de ellas será la que se afiance en Andalucía y se extienda por Canarias y América; la segunda, fue la que sirvió para fijar el modelo común de la lengua escrita.

Los rasgos comunes más significativos del español meridional son: el yeísmo (pronunciación de la *ll* como *y*), atestiguado desde el siglo XVI; aspiración de la *-s* final de sílaba; seseo, como consecuencia de la confusión en uno solo de los cuatro fonemas del castellano antiguo (*ç, z, s, ss*); neutralización de *-r* y *-l* final de sílaba; pérdida de la *-d*- intervocálica; aspiración del fonema /x/, etc.

El andaluz.- Más que un dialecto andaluz propiamente dicho, lo que hay son diferentes variedades andaluzas de límites poco precisos. Se puede distinguir entre una variedad oriental y otra occidental, que es el que guarda muchos rasgos semejantes al canario, según el diferente resultado de la aspiración y pérdida de la *-s* final, y, al mismo tiempo, hay tres zonas horizontales según predomine la distinción entre seseo y ceceo.

Además de los rasgos generales antes señalados, hay que considerar los siguientes como propios de la variedad andaluza: alternancia entre seseo y ceceo, predominando el primero en Jaén, Córdoba, norte de Huelva y Sevilla, y el segundo a lo largo de la costa desde Granada a Huelva; creación de un signo fonológico para el plural mediante la abertura de las vocales finales; la *ch* castellana se pronuncia como fricativa /ʃ/ (*mušašo = muchacho*); sobre todo en Andalucía occidental se produce la sustitución de *vosotros* por *ustedes* en la doble modalidad de *ustedes hacen* y *ustedes hacéis*; en cuanto al léxico se encuentran arcaísmos mozárabes o arabismos no generales en el castellano (*marjal*, medida agraria, *almud* (medida de tierra)).

La modalidad lingüística canaria: principales influencias; rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos.

La modalidad lingüística hablada en el Archipiélago Canario pertenece al dominio de las hablas hispánicas meridionales, en las que cabría incluir el extremeño del sur, el andaluz occidental, el murciano y el español de América (Lapesa denomina a este conjunto “Español Atlántico”). El español de Canarias es una lengua de conquista que, desde el siglo XVI, elimina las hablas prehispánicas. El castellano se extiende por primera vez al Atlántico en el S. XV, siendo esta una empresa fundamentalmente andaluza y mayoritariamente sevillana. Así en las islas nos encontramos con un castellano transplantado, desde la conquista, con peculiaridades sevillanas. Luego se produce una colonización de habla no española: la portuguesa. Además, los caminos de las Indias pasaban por las islas y las naves iban y venían incesantemente desde las costas

andaluzas a América, pasando por Canarias. Así, en el periodo de formación de la variedad canaria, el castellano estuvo en contacto fundamentalmente con la lengua aborígen y con el portugués.

Desde el **punto de vista fonético**, en Canarias se dan todos los rasgos del español meridional que hemos señalado, pero con ciertas peculiaridades:

- Seseo: confusión de /s/ y /θ/ en /s/ (la /s/ canaria es predorsodental y la castellana apicoalveolar), este rasgo se da con carácter genérico en Canarias, tanto geográfica como culturalmente.
- Aspiración de /s/implosiva. Este rasgo es prácticamente general, con excepción de lo que sucede en la isla de El Hierro, donde no se produce la aspiración. En Gran Canaria, cuando el fonema /s/ va seguido de alguna consonante de la serie /b,d,g/, se produce una pérdida de la /s/implosiva y un ensordecimiento y geminación de dichas consonantes ([loddadoh] = *los dados*)
- Pronunciación relajada o aspirada del fonema /x/.
- Aspiración de /f/ inicial latina, sobre todo en zonas rurales y con palabras familiares ([hoyo] / [oyo]).
- Igualación de /r/ y /l/implosivas.
- Tendencia a convertir las vocales en hiato en diptongos (*caído* > [káido])

En cuanto a las **características gramaticales** podemos destacar las siguientes:

- Ausencia de *vosotros* y formas adjuntas, sustituido por el pronombre *ustedes*.
- El género de los sustantivos a veces se cambia a nivel popular y hay tendencia a hacer masculinos los acabados en *-e* y femeninas aquellas que empiezan por *a-* (*el dote, el costumbre, la aceite, la azúcar...*).
- En cuanto a los diminutivos, se prefiere *-ito*, que elimina el interfijo *-ec-*, apenas se usa *-illo* y no se emplea *-ico*. Se utiliza con valor no sólo de tamaño sino también afectivo (*panito, cuentito, golpito...*). También en la denominación de personas (*Carmita, Cristobita...*).
- Con respecto al resto de sufijos, *-ero* tiene mucha vitalidad, siendo utilizado en Canarias también para indicar el carácter frutal de algunos árboles (*naranjero, nisperero, aguacatero...*); *-erío* indica gran abundancia (*piberío, moquerío...*); *-ango* se utiliza como despectivo (*machango, niñango...*); *-ento / -iento* indica cualidad (*canento, friolento, pachorriento...*).

En lo que respecta al **léxico** hay que señalar los siguientes préstamos lingüísticos:

- Del castellano antiguo: los arcaísmos, palabras castellanas que han conservado su significado primitivo debido a la marginalidad geográfica de Canarias: *bravo* (furioso), *sacar* (quitar), *curioso* (cuidadoso), *alongar, bergante* (sinvergüenza), *privado* (contento).
- Los portuguesismos o lusismos son la contribución más importante y además más extendida por su difusión social y amplitud semántica. El portugués llegó a todos los sectores y estratos de la sociedad, pero su influencia decayó a partir del S. XVII y está en regresión con respecto a las otras lenguas. Encontramos palabras relacionadas con el mar: *margullar, maresía, seba, engodar, cabozo...*; con el campo y la agricultura: *sorribar, viñátigo, rolo, masapé...*; con fenómenos atmosféricos: *chubasco, sereno...*; con el aspecto físico: *gago, petudo, geito, fañoso...*; comidas: *conduto, entullo...*
- Los anglicismos se introducen en Canarias ligados especialmente a las relaciones comerciales (fines del S. XIX) y están muy vinculados con el Modernismo. En su introducción fueron fundamentales los puertos como lugar de encuentro comercial, cultural y turístico. Así encontramos palabras como: *fótingo* (ford T), *queque, nifè* (cuchillo), *cherche / churche* (cementerio para extranjeros), *autodate, chinegua*, etc.

- Los americanismos: *gofío* (Puerto Rico), *papa*, *guagua*, *tomate*, *aguacate*...
- Guanchismos: *baifo*, *tajinaste*, *tabaiba*, *tenique*, *beletén*, *perenquén*... Aparecen sobre todo en la toponimia, antropónimos y nombres de plantas.
- Andalucismos: *cigarrón*, *tunera*, *afrecho*, *zafâr*, *sarantontón*...
- Arabismos: (limitados a algunas islas), *majalulo* (camello que trabaja, Lanzarote), *guarapo* (en la Gomera), *guayete* (niño), *almagrote*, *aljaba*...
- Además algunas palabras proceden del castellano ordinario y en Canarias han adquirido otra acepción o son neologismos por medio de la metáfora: *malpaís* o *malpéis*, *roncote*, *bufadero*, *cachorra-o*...

CONCLUSIÓN.

El español es hablado hoy en día por 500 millones de hablantes y se calcula que en el 2050 esa cifra se habrá incrementado hasta los 600 millones. Es una lengua en expansión y a ello contribuye el hecho de ser el vehículo idóneo para acceder al rico patrimonio cultural de España e Hispanoamérica. A lo largo de este tema hemos intentado reflejar los orígenes de nuestra lengua y por qué su configuración es la que presenta actualmente y no es otra. Para ello, hemos partido del conocimiento de las lenguas prerrománicas y nos hemos centrado en los distintos momentos evolutivos por las que ha pasado el castellano hasta llegar a hoy. No nos hemos detenido en la explicación de las primeras muestras literarias en lengua castellana, ya que este aspecto se desarrolla con profusión en los temas 42, 43 y 44 de nuestro temario. Hemos continuado nuestra exposición destacando los rasgos característicos fundamentales de las otras tres lenguas romances existentes en España: catalán, gallego y euskera. Por último hemos dado algunas pinceladas de los dialectos del castellano. La gran extensión del tema que nos ocupa, no nos ha permitido hablar de todos ellos en profundidad y hemos preferido centrarnos en el estudio de la variedad lingüística canaria desde el punto de vista fonológico, morfosintáctico y léxico. El español de América solo ha sido mencionado dentro del epígrafe del español meridional ya que se trata en profundidad en el tema 9. Por último, no hemos tratado la situación del español en la actualidad por ser también motivo de estudio en el tema anteriormente reseñado.

BIBLIOGRAFÍA.

- Lapesa R. Historia de la Lengua Española. Gredos, 1981.
- Cano R. (coord.) Historia de la lengua española. Ariel, 2004.
- Alvar M. Manual de dialectología hispánica. El español de España. Ariel, 2002.
- Zamora Vicente A. Dialectología española. Gredos, 1967.
- Almeida M. y Díaz Alayón C. El español de Canarias. 1989.
- Díez M., Morales F. y Sabin A. Las lenguas de España. Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación, 1977.
- EtXebarría M. La diversidad de las lenguas en España. Espasa Calpe, 2002.

